

Reflexiones tecnológicas

El deterioro de realidad que transitan las herramientas de IA



LUIS ASSARDO
Periodista e investigador
reflexionestecnologicas@pm.me

Hace tres semanas se hizo posible preguntarle directamente en X a las herramientas de inteligencia artificial con una mención. Los usuarios empezaron haciendo todo tipo de preguntas, como naturalmente ocurre con cualquier servicio nuevo, la gente quiere experimentar. Esta semana es fácil encontrar abundantes casos de gente discutiendo con la herramienta. Sí, discutiendo acaloradamente.

Ni la serie futurista de ciencia ficción *Black Mirror* pudo imaginar este comportamiento. Se está perdiendo la capacidad de distinguir las interacciones con personas reales y con herramientas automatizadas. Aunque no parezca es un serio problema. Consecuencia de minar la realidad con el abuso sistemático del anonimato y la automatización.

Cada día se hace más difícil para la gente creer que algo es cierto porque saben que puede ser algo manipulado o fabricado. En esas condiciones en los cerebros ya no se pregunta si un dato podría estar manipulado, aho-

ra la pregunta es si el dato podría ser verdad. Hany Farid, del Centro de investigación de Inteligencia Artificial de Berkeley, dice que hemos perdido la capacidad de establecer si algo es real. Es el beneficio de quienes desinforman, es fácil negar la realidad cuando algo puede ser falso. Fenómeno que se llama *liar's dividend*.

A esta serie de cambios ahora sumamos que la gente pierde la noción de estar hablando, chateando o interactuando con un *bot* o una herramienta de predicción de textos. Discusiones que antes veíamos solo entre miembros de grupos o tribus radicales, ahora lo hacen con herramientas que les responden de forma que contradice o entra en conflicto con el sesgo establecido en su burbuja. En esas discusiones surge eventualmente la duda si las herramientas están manipuladas.

Mantener ese desequilibrio incide y asegura el sesgo con el cual las herramientas gratuitas de inteligencia artificial nos responden.

El problema en este punto va más allá de una manipulación. Estas herramientas generan textos que estadísticamente un humano escribiría. Es justo como se crean los imaginarios, lo que la mayoría considera verdad. Ese proceso de predicción de textos proviene del mismo internet. Ese internet que está contaminado de forma desproporcionada con propaganda e información falsa. Mantener ese desequilibrio incide y asegura el sesgo con el cual las herramientas gratuitas de inteligencia artificial nos responden. La fuente de información importa.

Coyuntura y discapacidad

Cambio climático y sus repercusiones



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
CONADI, Guatemala.

El cambio climático es un fenómeno global que ha captado la atención de científicos, gobiernos y organismos internacionales. Según expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se refiere a los cambios a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos que afectan al planeta.

Aunque estos cambios pueden ser naturales, como resultado de variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas, en las últimas décadas, la influencia humana ha sido una de las principales causas. Factores como la contaminación, la sobrepoblación, la urbanización, la deforestación, la quema de combustibles fósiles y los incendios forestales han contribuido significativamente a este fenómeno. Como resultado, estamos viendo un aumento en las temperaturas de la atmósfera, los océanos y la superficie terrestre.

Esto no solo afecta el equilibrio del ecosistema, sino que también plantea una grave amenaza para la sa-

lud humana. Sin embargo, los efectos no se distribuyen de manera equitativa: los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, pueblos indígenas, personas mayores y personas con discapacidad, son los más afectados.

En particular, las personas con discapacidad enfrentan un riesgo mayor, debido a las condiciones específicas de su vulnerabilidad. En Guatemala el índice de prevalencia de discapacidad es más alto en las áreas rurales, donde los efectos del cambio climático son más evidentes.

La ONU ha reconocido la necesidad de integrar a las personas con discapacidad en la agenda climática global. Esta población enfrenta una serie de desafíos únicos durante los desastres ambientales provocados por el cambio climático.

Factores como la pobreza, el estigma y la discriminación amplifican los efectos del cambio climático en estas personas. Por eso, la ONU considera esencial que se aborden sus necesidades específicas dentro de los planes de adaptación y respuesta ante crisis climáticas.

Es crucial que gobiernos y organizaciones del Estado prioricen la inclusión de la discapacidad en sus políticas y programas relacionados con el cambio climático. Esto incluye la creación de planes de gestión ambiental y de emergencia que aseguren el acceso a la información, la accesibilidad en refugios temporales y albergues.

Las personas con discapacidad enfrentan un riesgo mayor, debido a las condiciones específicas de su vulnerabilidad.

Hablemos con la SIB

Combate al LD/FT en Guatemala (Parte II)



SAULO DE LEÓN DURÁN
Superintendente de Bancos
comunicacionSIB@sib.gob.gt

En la columna anterior, les compartimos sobre la importancia de la prevención y el combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (LD/FT).

La Superintendencia de Bancos (SIB), a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE), en su calidad de Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Guatemala, realiza entre otras funciones importantes, el análisis de aquellas operaciones reportadas como sospechosas por las Personas Obligadas (PO). Si, a raíz de este análisis, se identi-

fican transacciones financieras o patrones con indicios de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, se presenta el caso ante las autoridades competentes. Adicionalmente, conforme a su función legal como supervisor en la materia, la IVE vela porque las Personas Obligadas cuenten con programas, normas, procedimientos y controles internos adecuados para prevenir y detectar el LD/FT, conforme a los riesgos identificados.

Asimismo, la IVE ha emitido la normativa prudencial pertinente para que las Personas Obligadas puedan cumplir con su rol preventivo, estableciendo alianzas estratégicas con los sectores público y privado, lo que le ha permitido posicionarse a nivel internacional, como un referente en la región y continúa trabajando en fortalecer sus capacidades de supervisión, análisis estratégico y operativo, con la finalidad de coadyuvar con las funciones represivas a cargo

del Ministerio Público y del Organismo Judicial.

En ese contexto, la Iniciativa de Ley 5820 impulsa la transformación del Sistema Nacional Anti-Lavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT), con el propósito de establecer un régimen preventivo con un enfoque basado en riesgos, diferenciado del régimen represivo, permitiendo al país contar con un marco legal actualizado y alineado con los estándares y convenios internacionales, reafirmando el compromiso en la lucha contra estos delitos financieros, además de coadyuvar en los esfuerzos globales y fortalecer los nacionales en el combate al LD/FT.

Lo anterior reforzará las capacidades del país para atender eficazmente los estándares del GAFI en materia ALD/CFT, contar con un sistema de prevención y represión adecuado para enfrentar los desafíos que plantea la sofisticación de los delitos financieros ante

el surgimiento de nuevas tecnologías y el impacto de las amenazas emergentes en el sistema financiero y económico del país. Además, permitirá aplicar medidas preventivas con un enfoque basado en riesgos, facilitando que los actores del esquema de prevención de LD/FT orienten sus recursos hacia los aspectos de mayor preocupación e implementen medidas simplificadas para aquellos de menor impacto.

La lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo es un esfuerzo conjunto a nivel nacional que requiere un marco regulatorio moderno, actualizado y robusto para enfrentar las nuevas tendencias, modalidades, técnicas y patrones en la comisión de estos ilícitos en la era digital.

Prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es un esfuerzo de país.